



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de abril de 2010

185/10

Expte. N° 14.295/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el reencasillamiento de la agente María Cristina Serrudo, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que en fecha 3 de agosto de 2007 se otorgó a la Sra. María Cristina Serrudo la categoría 03 mediante Resolución N° 624/07;

Que a fs. 61 obra presentación realizada por la Sra. María Cristina Serrudo, solicitando reconsideración del Dictamen por la parte institucional, impugnando la misma y solicitando se le otorgue la categoría 02 del Convenio Colectivo de Trabajo;

Que a fs. 81 obra Dictamen de la Comisión Paritaria Nivel General, mediante la cual resuelve que las funciones a cargo de la trabajadora María Cristina Serrudo, encuadran en la descripción de la categoría dos (2), establecida por el Tipificador de Funciones, y al Agrupamiento Administrativo de acuerdo a lo establecido en el Título cinco, del Decreto 366/06;

Que el Consejo Superior resuelve, mediante Res. N° 071/10, hacer suyo el Dictamen de la Comisión Paritaria (PAU) de Nivel General, en lo que respecta a la categoría asignada a la agente Serrudo, María Cristina, resultante del proceso de reencasillamiento llevado a cabo por esta Universidad en el marco del Decreto N° 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 624/07.

ARTICULO 2°.- Notificar a la Sra. María Cristina SERRUDO, DNI N° 11.834.339, que ha sido reencasillada en la categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta dependencia, de acuerdo al Acta de Paritaria Nivel General de fecha 15 de setiembre de 2009 y homologada por la Res. CS N° 071/10 de fecha 8 de marzo de 2010.

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a la Sra. María Cristina SERRUDO, División Personal, Facultad de Humanidades, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA